

29 de Julio del 2021

Estimados miembros de la comunidad Católica escolar,

Ahora que se acerca el nuevo año escolar, nos gustaría informarles sobre nuestro regreso a la escuela en lo que respecta a los cambios recientes en la orientación federal y estatal y las órdenes de salud pública locales.

La Arquidiócesis de Los Ángeles (ADLA) ha estado monitoreando de cerca las condiciones de salud pública en las cinco agencias de salud pública que sirven a nuestras comunidades. Estamos agradecidos de que todos los niveles de gobierno: las autoridades federales, estatales y locales hayan hecho de la instrucción en persona una prioridad este próximo año escolar dado el tiempo que la mayoría de los estudiantes se vieron obligados a aprender a distancia el año pasado. Con el reciente aumento de casos de COVID-19, las autoridades de salud pública han estado considerando qué medidas deberán implementar las escuelas para mantener un ambiente de aprendizaje en persona estable y saludable. Las órdenes de orientación y salud han ido evolucionando durante las últimas semanas y ahora tenemos una imagen más clara de cómo será el comienzo del año escolar.

Todas las escuelas TK-12 en California pueden reabrir en persona para recibir instrucción diaria de tiempo completo. Esto representa un progreso significativo con respecto al año pasado, cuando todos reabrimos con el aprendizaje a distancia. Para mantener un entorno seguro de aprendizaje en persona, el [Departamento de Salud Pública de California](#) (CDPH) publicó una guía actualizada para las escuelas TK-12 que refleja las revisiones recientes de los [Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades](#) (CDC) de [EE. UU.](#) La actualización elimina varios requisitos que se incluyeron en la guía del año pasado, como distanciamiento físico, programación de grupos, controles de temperatura y el uso de máscaras al aire libre; estos ya no son obligatorios. La nueva guía ofrece una mayor flexibilidad a nuestras escuelas proporcionando un programa de instrucción en persona a tiempo completo el próximo año.

Con la eliminación de estas restricciones, el CDPH se basa en una estrategia de prevención de la transmisión de varios niveles en las escuelas. Esta estrategia incluye el uso de máscaras en interiores para todas las personas (independientemente del estado de vacunación), pruebas proporcionadas sin costo a través de fondos federales y estatales, lavado de manos frecuente y ventilación interior. Entendemos que algunos consideran innecesaria cualquier restricción, como el uso de máscaras en interiores para los niños en edad escolar y los vacunados. Otros creen que la guía del estado no va lo suficientemente lejos para mitigar la transmisión de COVID-19 en las escuelas. Algunos informes de noticias han implicado que las escuelas (en particular las escuelas no públicas) tienen la discreción de hacer que el uso de máscaras sea opcional. Esto no es exacto. Estamos obligados a hacer cumplir este mandato, como lo haríamos con cualquier ley, regulación o política civil aplicable. Las escuelas pueden promulgar estándares más estrictos, pero no menos.

Las cinco agencias de salud pública que sirven a nuestras comunidades de la ADLA han alineado sus órdenes de salud con la guía del CDPH para las escuelas TK-12 y han afirmado que todas las escuelas, públicas y privadas, deben cumplir con la guía para las escuelas incluidas en la Orden del Oficial de Salud

Pública del Estado. del 11 de junio del 2021, que deriva su autoridad de los Códigos de Salud y Seguridad de California 120125, 120140, 120175, 120195 y 131080 y otras leyes aplicables. Desde una perspectiva de salud pediátrica, el enmascaramiento interior para niños en edad escolar cuenta con el apoyo de la [Academia Estadounidense de Pediatría](#). Además, los niños menores de 12 años no son actualmente elegibles para la vacuna y las personas que no están vacunadas y / o tienen sistemas inmunológicos comprometidos y condiciones de salud corren un mayor riesgo de contraer COVID-19 y de sufrir una enfermedad.

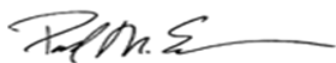
**Como lo hemos hecho desde el comienzo de la pandemia, la Arquidiócesis de Los Ángeles mantendrá su alineación con las órdenes de salud pública y, por esta razón, los estudiantes, profesores y personal de nuestras escuelas deben usar máscaras en el interior hasta que se levante la orden.**

Nuestro objetivo principal es proteger la salud y la seguridad de los miembros de nuestra comunidad escolar mientras mantenemos una instrucción en persona estable e ininterrumpida para todos los estudiantes. Aunque no podemos eliminar el riesgo de transmisión, si nos mantenemos alerta y seguimos las instrucciones, nuestras escuelas evitarán cuarentenas y brotes y permanecerán abiertas. Es importante señalar que nuestro cumplimiento de las órdenes de salud pública, incluido el uso de la máscara en interiores, permitió un regreso exitoso a la instrucción en persona el año pasado y minimizó la transmisión de COVID-19. Además, como comunidad católica, tenemos el deber de cuidarnos unos a otros, por el bien común y proteger la vida.

Los últimos 18 meses han sido desafiantes en distintas maneras para todos. Ansiedad por el futuro, se sienta abrumado por los cambios, frustrado por las circunstancias, tratando de procesar la pérdida o una combinación de todas estas cosas, queremos reconocer su papel para superar un año escolar histórico. Nuestras comunidades escolares católicas y los miembros del personal se apoyaron mutuamente, hicieron todo lo posible para aprender nuevas formas de hacer las cosas e hicieron todo lo posible para cuidar a nuestros estudiantes y familias. Lo hicimos juntos, lo haremos de nuevo.

Gracias por su continua paciencia y comprensión. Que nuestro Dios fiel brille cálidamente sobre ustedes y sus familias este verano.

Su servidor en Cristo,



Paul M. Escala  
Superintendent of Schools